



**15 DE OCTUBRE, 2019
PRIMERAS PLANAS**



Alistan fin de la era Romero Deschamps



Fiscalía investiga moches en Pemex



Grandes bancos manipularon el mercado de bonos



Sentencias de hasta 13 años a dirigentes secesionistas catalanes



Congelan 5 mil millones de pesos al narco



Jueces ya no pueden vivir en una "esfera de cristal": Zaldívar



Emboscada en Aguililla: 13 policías estatales asesinados



Resguarda golpistas embajada mexicana



Sin piso, recorte en estimados para el PIB



En subastas de bonos hubo colusión: Cofece



Van por IEPS de \$2 a bebidas para sacar a flote remplazo del Seguro Popular



Bloquean 5 mmdp al crimen organizado... pero bajan decomisos



Violencia suspende asambleas de Morena



Embosca CJNG a 41 policías y nadie ayuda



Apuesta arriesgada



"Aún no hay nada que celebrar" en seguridad: Durazo



Penas de 9 a 13 años para los principales líderes del 'procés'



Seguridad preocupación del gobierno



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- “Junta de Gobierno da soberanía a la UNAM” (Excelsior, p. 15)**
- Acusa violación en CCH (Reforma, p. 6-Ciudad)**
- ... Y la UNAM ofrece apoyo para esclarecer el caso (ContraRéplica, p. 10)**
- La UAN dejará de pagar a directivos a fin de cubrir nómina (La Jornada, p. 27)**
- ‘Esos casos pasaron hace mucho tiempo’: Rector (Reporte Índigo, p. 5)**
- Crematorio universitario (Reporte Índigo, p. 20)**
- “El pueblo mexicano debe confiar en el trabajo que realizan los científicos” (La Crónica, p. 15)**
- SLP apuesta más por la ciencia (24 Horas, p. 10)**

SECTOR EDUCATIVO

- CAED busca sobrevivir (Excelsior, p. 12)**
- Niña con síndrome de Down libra batalla por inclusión (Excelsior, p. 14)**
- Fomentan el deporte (El Herald de México, p. 18)**
- Ejemplo nacional en aprovechamiento académico (Reporte Índigo, p. 6)**

NORMALES

- Normalistas de Michoacán retienen al menos 17 camiones (La Jornada, p. 27)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	PRIMERA	12

“Junta de Gobierno da soberanía a la UNAM”

El profesor emérito Sergio García Ramírez ve estabilidad en el interior de la máxima casa de estudios

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Junta de Gobierno, que se encarga de designar al rector o rectora de la UNAM, es un factor de estabilidad para la vida universitaria, planteó el profesor emérito de la máxima casa de estudios, Sergio García Ramírez.

En el marco del ciclo de seminarios Reflexiones sobre la Autonomía Universitaria, y en medio del proceso de sucesión en la Rectoría que se vive en estos momentos, el universitario destacó que el autogobierno que le otorga la autonomía a la Universidad Nacional le brinda la soberanía de administrarse a sí misma y designar, a través de la Junta de Gobierno, al rector y directores de facultades, escuelas e institutos.

“A mi modo de ver, ha sido un factor de estabilidad para la vida universitaria; su composición es plural y sus integrantes son nombrados, a su vez, por el Consejo Universitario”, expuso.

El profesor emérito refirió que la autonomía es garantía de libertad y apertura no sólo para la universidad como persona moral, sino para los universitarios.

“Es una garantía de puertas abiertas para que los

POSTURA



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Sergio García Ramírez, profesor emérito de la UNAM, dijo que para muchos hay riesgo de que existan tendencias que pudieran mediatizar la autonomía de la Universidad Nacional.



Soberanía

Sergio García Ramírez refirió que la autonomía significa autorregularse, emitir las propias normas y no esperar a que el Estado o alguien externo imponga pautas.

Jóvenes puedan acceder a satisfactores de cultura, pensamiento y libertad, que quizá de otra manera no podrían tener”, afirmó.

Consideró que si hay algo claro para los unamitas es esa libertad, tan frecuentemente

asediada por el poder público y otros poderes fácticos.

“Probablemente, por ello el tema de la autonomía universitaria se ha replanteado en estos días, pues para muchos hay riesgo de que existan tendencias que pudieran mediatizar la autonomía de la universidad”, advirtió.

En este contexto, García refirió que la autonomía significa autorregularse, emitir las propias normas y no esperar a que el Estado o alguien externo imponga pautas.

El jurista explicó que los principios básicos de Universalidad: gratuidad, libertad de cátedra, pensamiento e investigación y laicismo, son

parte de la autonomía de la UNAM y de otras instituciones de educación superior públicas y que son principios que dan grandeza y aliento al proceso educativo.

Así, la UNAM, por ejemplo, puede determinar sus planes y programas con racionalidad y participación de la comunidad universitaria.

“No es la SEP la que impone programas y planes para la educación pública superior en instituciones autónomas”.

Finalmente indicó que no puede aceptarse que bajo el pretexto de transparencia y rendición de cuentas se generen mecanismos de interferencia en la marcha de la Universidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	CIUDAD	6

Acusa violación en CCH

CRISTINA HERNÁNDEZ

Una menor de 15 años, denunció ante la Procuraduría haber sido violada por compañeros al interior del Colegio de Ciencias y Humanidades Sur.

Según reportes extraoficiales, la semana pasada la joven de primer semestre perdió el conocimiento, después de ingerir un pastelillo con alguna droga que le dieron sus amigos.

Cuando despertó, la alumna estaba desnuda y no tenía ningún recuerdo, por lo que tomó su ropa y se fue, sin decir nada a su familia ni a las autoridades del plantel.

Más tarde, acudió con su madre a un ginecólogo, que

confirmó que tenía signos de haber sido violada, por lo que acudieron a denunciar.

Ayer, el plantel informó en un comunicado que previo a este día no había tenido conocimiento del tema.

A su vez, el escrito firmado por la Comisión local de Seguridad del CCH Sur, señaló que ya se habían puesto en comunicación con la alumna del turno vespertino y su madre.

“Se ha ofrecido a la familia, vía telefónica, todo el apoyo de la UNAM y el CCH Sur para apoyar emocional y psicológicamente a la estudiante, dar seguimiento a la denuncia y esclarecer los hechos a fin de fincar responsabilidades”, señala el texto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	1	10

...Y LA UNAM OFRECE APOYO PARA ESCLARECER EL CASO

La institución educativa expresó, a través de un comunicado, que hasta ayer no tenía ningún reporte del ataque que sufrió la estudiante dentro del plantel

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Sur, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó ayer que, aunque hasta las 14:30 horas no habían recibido "reporte" de la estudiante o de su familia que denunció ante la PGJCDMX que fue drogada y violada dentro de sus instalaciones, ya se le ofreció apoyo.

"Con fecha 14 de octubre del año en curso se publicó una nota informativa acerca de una estudiante que presuntamente fue drogada y violada al interior de las instalaciones, sin embargo, hasta las 14:30 horas del mismo 14 de octubre, las áreas encargadas al interior del plantel, no habían recibido reporte de la estudiante agraviada", señala la institución.

En un comunicado firmado por la

Comisión Local de Seguridad del CCH Sur, se precisa que tras la publicación de la nota en *ContraRéplica* y en otros medios de comunicación que retomaron dicha información, buscaron establecer contacto con la mamá de la alumna con quien acordaron reunirse para que les dé a conocer lo sucedido.

Debido a estos hechos, las autoridades universitarias señalaron que han ofrecido, vía telefónica, "todo el apoyo" de la UNAM y del CCH Sur para encontrar a los culpables.

"También se ha ofrecido a la familia, vía telefónica, toda la ayuda de la UNAM para apoyar emocional y psicológicamente a la estudiante, dar seguimiento a la denuncia y esclarecer los hechos, a fin de fincar responsabilidades a quien corresponda", subraya el texto publicado ayer a las 18:45 en las redes sociales de la institución. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	ESTADOS	27

La UAN dejará de pagar a directivos a fin de cubrir nómina

MYRIAM NAVARRO

Corresponsal

Tepic, Nay., La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) informó que para cumplir con la primera quincena de octubre no pagará a directivos, ni suplencias, horas extras, proveedores, cajas de ahorro ni retención de cuotas sindicales, entre otros rubros. En un comunicado, indicó que los ajustes se deben a que la institución educativa enfrenta una “grave crisis económica” y hasta hace unos días necesitaba al menos 7 millones de pesos para cubrir dicho pago y 550 millones para costear las prestaciones que se otorgan al personal administrativo y de catedráticos en diciembre. El 9 de octubre los dirigentes sindicales advirtieron que de no liquidarse esta quincena podrían iniciar una huelga. El rector de la UAN, Ignacio Peña González, dijo que la situación financiera de la casa de estudios es cada vez más grave, porque antes sólo en diciembre había problemas con la nómina y ahora se complica casi todo el año. La prioridad, señala el comunicado, es que la UAN siga cumpliendo los compromisos contractuales, pero también el que tiene con los estudiantes y sus familias. La UAN enfrenta una crisis económica desde hace tres años. El ex rector Juan López Salazar fue denunciado por el desvío de 300 millones de pesos y la Fiscalía General de Nayarit le ha confiscado varias propiedades.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	1	5

#AcosoSexual

‘Esos casos pasaron hace mucho tiempo’: Rector

INDIGO STAFF

Para el rector de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), Salvador Hernández Vélez, las historias de acoso y violencia de género que se viven en la institución que dirige carecen de interés al considerarse casos viejos.

Este lunes, Reporte Indigo publicó los testimonios de las integrantes de la comunidad universitaria en el estado del norte; casos de hostigamiento, violación a la privacidad y acoso sexual que ocurren al interior de la universidad al menos desde 2016 y que pasan desapercibidos o quedan impunes al amparo de las autoridades.

No obstante el rector de la UAdeC comentó que no valía la pena retomar el tema, pues desde su perspectiva el medio de comunicación había llegado tarde a la discusión.

“Esos 36 casos pasaron hace mucho tiempo. Apenas se enteraron ustedes, pero todos los medios de comunicación lo

Salvador Hernández Vélez consideró que las denuncias de acoso que enfrenta la UAdeC son temas irrelevantes y que le conciernen a la sociedad, no a la institución que dirige

publicaron como hace cinco o seis meses”, mencionó.

Para Hernández Vélez, la información difundida el día 14 de octubre “no reconoce” que el acoso sexual no es un tema exclusivo de la Universidad, defendiendo al mismo tiempo que la institución que representa ha “dado el ejemplo” en la lucha para combatir estas prácticas.

“El artículo no reconoce que es una problemática de la sociedad; una problemática que la Universidad ha enfrentado de frente. Que a las estudiantes, cuando nos solicitaron poner las urnas, las promovimos. Porque en la universidad se tiene que reconocer que existe ese problema y que hay que darle solución”, comentó.

Desde el 7 de marzo de este año, al menos 36 alumnas de

A la par de restarle importancia a las denuncias de acoso sexual, el rector consideró que la UAdeC es “ejemplo” en el combate de estas prácticas

la UAdeC denunciaron haber sido víctimas de acoso sexual por compañeros o profesores, pero las sanciones por parte de la escuela han sido mínimas.

Esto debido a una iniciativa de urnas que, con la leyenda “la denuncia es libre y secreta así como el voto”, que conjuntó los casos de violación a la intimidad, abuso sexual y hostigamiento que el rector prefiere ignorar.

“Yo creo que todas las instituciones, empezando por los medios de comunicación –en donde no dudo que haya acoso sexual– también deben abrir sus urnas. Nosotros en la UAdeC estamos poniendo el ejemplo”, consideró Hernández Vélez.

De los 36 casos recopilados este año, sólo 3 de ellos se encuentran en proceso de investigación en la Fiscalía estatal; alumnas que decidieron alzar la voz y llevar las denuncias ante las autoridades estatales para terminar de una vez con una problemática que parece irrelevante ante los ojos de las autoridades universitarias.

“En cada unidad de la Universidad hay un comité que le da seguimiento a las denuncias de los protocolos. Y en cada facultad también hay un grupo de orientadores que ya fueron también nombrados... Para el caso de la facultad de Jurisprudencia (implicada en casos de acoso), a ese yo le tomé protesta hace 15 días, y hace como un mes y cachito se acordó por el Consejo Directivo poner un protocolo más estricto”, defendió el rector.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	1	20

CREMATORIO UNIVERSITARIO

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La destrucción en Jalisco de cadáveres no identificados mediante la cremación no fue una práctica exclusiva del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). También fue implementada por muchos años en la Universidad de Guadalajara (UdeG), reconoce la propia institución educativa.

La UdeG tardó más que el IJCF en detener la cremación de cuerpos no identificados, pues mientras el órgano forense incineró sus últimos cadáveres en el año 2015, la casa de estudios continuó haciéndolo hasta el año 2016, revela su informe generado con la solicitud de información 06192519.

Los registros proporcionados por la UdeG señalan que de 2006 a 2019 recibió del IJCF en calidad de donados 167 cadáveres no identificados, de los que 118 --o el 71 por ciento-- terminaron siendo cremados directamente por la casa de estudios.

El problema radica en que, como lo ha advertido el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), a partir de la publicación de la Ley General de Víctimas en el año 2013, en el país quedó prohibida para las autoridades la incineración de cuerpos no identificados para posibilitar su identificación posterior y salvaguardar el derecho de los familiares y allegados que pudieran estar en su búsqueda.

Así como el IJCF reconoce que cremó 450 cadáveres no identificados en el período

Al igual que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Universidad de Guadalajara cremó 118 cuerpos no identificados entre 2006 y 2016, aún cuando esta práctica fue prohibida en 2013 por la Ley General de Víctimas

2013-2015, ya bajo la prohibición vigente de la Ley General de Víctimas en esta materia, la UdeG reporta que en el lapso 2013-2016 incineró por su cuenta 55 cuerpos igualmente sin identificar y también quebrantando ese mandato legal.

De las 118 cremaciones de cadáveres sin identificar que implementó la UdeG en el período 2006-2016, 117 fueron efectuadas por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), incluyendo las 55 que se practicaron cuando la Ley General de Víctimas ya lo prohibía.

Los rectores que estuvieron a cargo del CUCS cuando estas incineraciones se llevaron a cabo fueron Víctor Manuel Ramírez Angulano, 2005-2010; Héctor Raúl Pérez Gómez, 2010-2013; y Jalme Federico Andrade Villanueva, de 2013 a la fecha.

La cremación restante que complementa las 118 referidas la practicó el Centro Universi-

tario de los Altos (CuAltos) en el año 2006.

Cuerpos perdidos

Las actuales autoridades del IJCF han advertido que los anteriores responsables de la institución no dejaron respaldos documentales de los 397 cadáveres no identificados que fueron entregados a universidades privadas y a la UdeG en el período 2009-2018.

Por ello se desconoce qué cuerpos específicos fueron donados a las instituciones educativas e incluso qué dictámenes periciales se les generaron antes de entregarlos a las universidades, para posibilitar así su identificación posterior.

Estas graves deficiencias en el archivo forense del IJCF podrían estarse replicando en los registros de la UdeG en esta materia, pues no corresponde la cifra de cuerpos donados que reporta el Instituto con los que informa la casa de estudios.

La Ley General de Víctimas es un hito en lo referente a la incineración de cuerpos, ya que se aborda por primera vez desde otra perspectiva*

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad)



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	1	20

Mientras el IJCF asegura que le entregó en donación a la UdeG 162 cadáveres no identificados en el lapso 2009-2018, la universidad señala que recibió solo 131 cadáveres, de los cuales seis fueron destinados al Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), 11 al Centro Universitario del Sur (CUSur), 113 al CUCS y uno al CUAItos.

Hay por lo tanto una diferencia de 31 cadáveres no identificados que el IJCF asevera haberle entregado en donación a la UdeG que no constan en los reportes brindados por la casa de estudios.

"Cabe mencionar que debido a que no se dio cumplimiento al acto de entrega recepción por parte del anterior director del Servicio Médico Forense (Semefo) a la actual directora de esta área, no se tiene certeza de la existencia de documentos y demás información generada por la donación de cadáveres a instituciones académicas", reveló el IJCF.

El destino de los cadáveres

De los 167 cuerpos sin identificar que recibió la UdeG en el lapso 2006-2019, además de los 118 que incineró, otros 30 siguen bajo su resguardo, 18 fueron devueltos al IJCF y hay

Del 2013 al 2016, la UdeG incineró por su cuenta 55 cuerpos sin identificar, acción prohibida en la Constitución

un único caso de un cadáver que fue retornado a sus familiares, señala su Informe.

Se trata de un cuerpo recibido por el CUSur en el año 2015, sobre el cual informa que fue "localizado el 17 de diciembre en Cd Guzmán (se regresó a los familiares quienes lo identificaron en el 2016)".

Los cadáveres no identificados que siguen en resguardo de la UdeG están en distintas condiciones, algunos de ellos aún en sus anfiteatros, otros en sus laboratorios.

El CUSur, por ejemplo, señala sobre cuatro cuerpos recibidos en 2008 que "no hay registros de procedencia. Los cuatro fueron procesados para quitar los tejidos blandos y se encuentran actualmente en estado óseo para las prácticas de osteología".

Ley hito

El Cepad ha destacado los cambios normativos que significó la Ley General de Víctimas al haber prohibido la cremación de cuerpos sin identificar.

"La Ley General de Víctimas es un hito en lo referente a la incineración de cuerpos, ya que se aborda por primera vez desde otra perspectiva y bajo una lógica de acceso a la verdad y justicia", indica el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo.

La Iniciativa, que entró en vigor en 2013, establece en su Informe "Incineraciones de Cuerpos No Identificados" la prohibición, tanto para las y los familiares como para las autoridades, de cremar los cuerpos hasta que no haya sentencia ejecutoria.

"En general, se establece la prohibición de incinerar los cuerpos hasta que no concluyan los procesos de investigación, ni si se requiere autorización de alguna autoridad para ello.

"Y, si bien lo anterior representa un gran avance, esta ley llega muy tarde, ya que en el presente caso (Jalisco), ya tenía más de diez años que se llevaba a cabo esta práctica, la cual no cesó aun cuando esta ley ya lo prohibía", señala el Cepad.

Disposición de los restos

Cuerpos no identificados recibidos por la UdeG (2006-2019)

Centro	Cremados	En Resguardo	Devueltos a IJCF	A Familiares
CUTonalá	0	3	3	0
CUSur	10	13	1	1
CUCS	117	12	14	0
CUCosta	0	1	0	0
CUAItos	1	1	0	0



Fuente: UdeG



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	ACADEMIA	15

“El pueblo mexicano debe confiar en el trabajo que realizan los científicos”

❖ Lo que menos se necesita es un ambiente de confrontación en el cual la gente sienta que los investigadores no merecemos el uso de los recursos públicos, señala Eusebio Juaristi, ganador del Premio Heberto Castillo de la CDMX

[Isaac Torres Cruz]

Eusebio Juaristi es uno de los químicos mexicanos más prestigiados y reconocidos en el mundo por su trabajo en química verde, así como por sus trabajos en fisicoquímica orgánica y organocatalizadores quirales, entre otros. Por su investigación y destacada trayectoria fue designado recientemente con el Premio Heberto Castillo, que otorga el gobierno capitalino.

En entrevista, el investigador emérito del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) y miembro de El Colegio Nacional, charla sobre el reconocimiento, así como el panorama actual en el sector y sobre las políticas encabezadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

— ¿Qué opina de la política científica del nuevo gobierno?

— “El gobierno actual trata de corregir algunas cosas, bajo la percepción o hechos de que en el pasado se malgastaron muchos recursos y en ocasiones se perdieron. Es importante que seamos más cuidadosos y haya un control más estricto de cómo se usan los recursos; sin embargo, es peligroso que en este proceso se reduzcan drásticamente los apoyos a la investigación.

Vale la pena recalcar esto si se toma en cuenta que en los últimos años del gobierno anterior disminuyó el financiamiento al sector. “En los últimos dos años se empezaron a cerrar puertas y dejó de haber convocatorias, principalmente en ciencia básica. Había recursos limitados y recortes importantes, por lo que, de miles de proyectos, sólo se apoyó a un número muy pequeño. Eso puso en aprietos a muchas investigaciones”.

Es un problema que ocurrió en el Cinvestav, pero también en otras instituciones y centros de investigación, añade, no obstante, Conacyt ha retomado el apoyo a estos proyectos en una nueva convocatoria.

— ¿Qué piensa del panorama actual entre Conacyt y la comunidad científica?

— Persiste un sentimiento de incertidumbre que no sabemos hasta dónde continuará por esta política restrictiva, en ese sen-

tido existe ese temor: ¿Qué pasará si no hay recursos para apoyar a nuestros estudiantes? Ojalá se corrija eso y haya más certeza y, si se hacen las cosas bien, apoyar el trabajo de investigación de los jóvenes.

“Hemos atestiguado algunos casos de enfrentamientos entre la dirección Conacyt y el medio académico. Sin embargo, creo que ya hay una decisión de tratar de corregir esta percepción y tratar de limar asperezas. Veo convocatorias donde parece que las autoridades de Conacyt tratan de acercarse a la comunidad para dialogar más y mejorar la confianza. Eso favorecerá a todos”.

— Ha mencionado que la comunidad científica requiere más apoyo y menos recelo, ¿a qué se refiere?

— Es en torno a las declaraciones del Presidente, quien ha dicho que somos un grupo elitista y que ha utilizado expresiones como “mafia científica”, que es muy lamentable porque crea una imagen de desconfianza y de duda entre el resto de la sociedad. El pueblo mexicano necesita tener confianza en el trabajo que realizan los investigadores, que es sumamente importante para el bienestar de todos. Lo que menos necesitamos ahora es un ambiente de confrontación en el cual la gente sienta que no merecemos el uso de los recursos públicos. Es la investigación la que puede ayudar al país, a

mejorar su economía y bienestar. En ese sentido es obvio que la comunidad científica necesita más apoyo y menos recelo, el cual se debe eliminar.

— ¿Qué respondería si el Presidente le preguntara cómo es que su investigación contribuye al desarrollo del país?

— Le explicaría que trabajamos en temas relacionados con algo llamado química verde o sustentable; el trabajo que se desarrolla en este campo es muy importante porque contribuye al desarrollo de la sociedad mexicana y mundial. La química verde protege el medio ambiente y evita el contacto con sustancias dañinas para los humanos. El desarrollo de estas investigaciones busca mejorar la calidad de vida de las personas, en un medio ambiente cada vez más saludable.

Finalmente, Juaristi realiza un apunte



Eusebio Juaristi es investigador emérito del Cinvestav y miembro de El Colegio Nacional.

sobre el Premio Heberto Castillo, el cual es otorgado por el gobierno capitalino desde 2007 a través de la ahora Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) de la Ciudad de México. En este año se reconocerá además a Hugo Alberto Barrera Saldaña, en el área de tecnología e innovación; José Manuel Valenzuela Arce, en ciencias sociales y a Julio Everardo Sotelo Morales, en ciencias naturales.

“Es satisfactorio saber que el gobierno ca-

pitalino está interesado en mantener esta celebración de las contribuciones científicas de investigadores y académicos. Es además un acto encaminado a mantener un ambiente amigable, saludable y de diálogo entre representantes gubernamentales y los científicos. Seguramente la ceremonia de entrega será una oportunidad espléndida para que autoridades se acerquen a nosotros y para que iniciemos, continuemos y redoblemos esa comunicación”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	1	10

SLP apuesta más por la ciencia

El apoyo de las autoridades a la investigación científica es un pilar fundamental para generar nuevo conocimiento y transformar la vida de la sociedad, aseguró el gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López.

En el marco de la entrega del Premio Universitario a la Investigación Socio-Humánística, Científica y Tecnológica 2019 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el mandatario estatal dijo que esta casa de estudios es el medio para conjuntar la vocación de los jóvenes con aportes científicos que faciliten el día a día de las personas.

Acompañado de la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla Ro-

ces; el rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Manuel Fermín Villar Rubio, el gobernador entregó el reconocimiento a seis investigadores de la institución.

Durante el evento, realizado en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, la directora general de Conacyt, aseveró que el quehacer científico y la generación de conocimiento, son esenciales para el desarrollo del país, ya que incide directamente en actividades cotidianas.

Álvarez-Buylla Rocas informó que este año la federación destinará más de mil 600 millones de pesos para apoyo a la investigación científica y tecnológica, con lo que se busca integrar las formas del saber. /CORRESPONSALÍA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	PRIMERA	12

CAED buscan sobrevivir

ENFRENTAN SITUACIÓN PRECARIA

Beny sueña con terminar su preparatoria y luego estudiar computación para ser independiente

POR ABRAHAM NAVA Y LAURA TORIBIO
nacional@igfm.com.mx

Beny sale de su casa los martes y los jueves a las 7:30 de la mañana para llegar a tiempo a sus clases, que inician a las ocho en punto. Su casa está a 1.7 kilómetros de la escuela. Lo acompaña su mamá para empujar la silla de ruedas. El joven, de 21 años, nació con parálisis cerebral, por eso le cuesta trabajo moverse solo; su cuerpo tiene espasmos involuntarios que le impiden controlar sus brazos para impulsarse de manera continua.

Pero el objetivo de Beny es claro: quiere terminar el bachillerato en el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) 119, ubicado en Ecatepec, Estado de México. La primera vez que uno lo escucha cuesta trabajo entenderlo porque su pronunciación no es fluida: "Quiero acabar la prepa, quiero seguir estudiando computación, mi sueño más grande es formar una familia".

Con la misma dificultad que Beny franquea la distancia entre su casa y la escuela, los responsables de los 291 CAED a nivel nacional luchan por alargar, primero, los recursos que les asignan cada año y, después, cuando se acaban, por conseguir que la Dirección General de Bachillerato y la Subsecretaría de Educación Media Superior gestionen recursos de otros programas o accedan a la bolsa de fondos extraordinarios.

EL RETO PARA 2020, SOBREVIVIR CON \$305 DIARIOS

Los CAED recibirían para el próximo año 32 millones 521 mil 21 pesos, según el proyecto de presupuesto etiquetado para el programa de Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS).

Cada plantel tendría así 111 mil 756 pesos, es decir, nueve mil 313 pesos al mes. Con eso, les tendría que alcanzar para pagar asesores, al responsable de cada CAED, materiales y capacitaciones. Por lo tanto, 305 pesos y 34 centavos diarios tienen disponible para mantener siete salarios y los gastos de una escuela.

Los CAED cumplen 10 años de existencia y en los últimos cinco su presupuesto se redujo 46.33%, por eso su situación es cada vez más crítica. En 2016, les asignaron 70 millones 185 mil 930 pesos; para 2017 el monto fue de 43 millones 749 mil 381 pesos. Y este año ya sólo les aprobaron 33 millones 16 mil 265 pesos.

Beny sale los martes y jueves a la una de la tarde; el camino de regreso es más difícil, pues no lo acompaña su mamá. Así que en vez de tardar media hora, hace el doble para llegar a su hogar, en la colonia Nueva Aragón. El quiere ser productivo y por eso sus tardes las dedica a vender dulces afuera de su casa.

"Yo quiero estudiar informática, y con la informática y computación yo quiero encontrar un buen trabajo que me permita trabajar en mi casa en la computadora."

La historia de esfuerzo de



Lo que yo quiero ver ahora es que se cumpla (el compromiso del gobierno). Necesitamos darle tiempo al tiempo, porque la misma Secretaría de Educación Pública no tiene claro cuál es el modelo a seguir en el nivel medio superior, en lo que respecta a educación inclusiva".

GLORIA LARIOS
AUXILIAR DEL CAED 128
DE NOGALES, SONORA

32

MILLONES

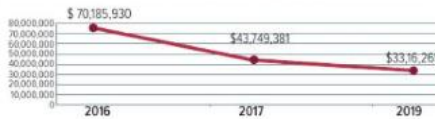
de pesos sería el presupuesto para los CAED en 2020, según el presupuesto.

111

MIL

pesos tendría cada plantel, es decir, nueve mil 313 pesos al mes, para todos los pagos.

LOS CAED CUMPLEN 10 AÑOS DE EXISTENCIA



Los CAED cumplen 10 años de existencia y en los últimos cinco su presupuesto se redujo

46.33%

Beny por concluir su bachillerato tiene 27 mil 834 versiones distintas, con cada uno de los alumnos que asisten a los CAED en todo el país. En marzo pasado, **Excelsior** publicó que los mil 515 asesores y auxiliares educativos padecieron la falta de pago en enero y que durante 2018 no recibieron el dinero para materiales y mantenimiento.

"El programa sigue subsistiendo a pesar de que no nos pagan a tiempo", dice Vianey Castañeda, responsable del CAED donde estudia Beny. "¿Por qué muchos de los asesores nos quedamos pese a ello? Porque no estamos hablando de 10 o 15 personas y no estamos hablando de cualquier tipo de personas, son chicos muy vulnerables que han tenido también unas situaciones en secundarias

bastante fuertes". "Sería injusto que siguiera la situación en que estamos, porque no es justa ni para los alumnos ni para nosotros como trabajadores. Realmente lo que nos ha mantenido a todos los que estamos trabajando en CAED es ver la necesidad de los alumnos y el enamorarnos de este trabajo, de esa necesidad y del gusto de ver a los alumnos que se esfuerzan", dijo Esperanza Muñoz, responsable del CAED número 100, de Tepic, Nayarit.

El viernes pasado, tras una manifestación frente a Palacio Nacional, durante la conferencia mañanera del Presidente, una comisión de 15 asesores, auxiliares y responsables de los CAED, representantes de 12 estados del país, se reunieron con

funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, quienes se comprometieron a revisar sus demandas.

De acuerdo a la minuta de esa reunión, cuya copia tiene **Excelsior**, Fernando Escalante Sobrino, coordinador Sectorial de Proyectos Estratégicos, se comprometió a ser "el enlace entre ellos y las instituciones pertinentes".

Durante la conferencia de ese día, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los CAED no desaparecerían.

"El hecho de que no exista más este programa, lo que implicaría es que todos los alumnos que tenemos regresarían a sus casas, ¿y qué harían?: se encargarían de hacer mandados o se convertirían en un mueble más. Los que trabajamos con ellos en CAED es un proyecto de vida para que puedan ser autosuficientes y no tengan que depender toda su vida de su familia", explicó José Antonio Acosta Sebastián, responsable del CAED 192, de Michoacán.

Ese mismo viernes el mandatario viajó a los Mochis, Sinaloa, en donde reiteró lo dicho en la mañana. Un grupo de asesores y alumnos lo abordaron en su camioneta: "Quiero que no quite el CAED por favor", le pidió Miguel, un estudiante del CAED número 8, de Mazatlán, Sinaloa.

"No se lo voy a quitar mi amor", fue la respuesta del Presidente, quien recibió un folder con el logo de los CAED. "Y chequénmelo, por qué lo están haciendo, porque por ningún motivo", instruyó antes de seguir su camino.

"Lo que yo quiero ver ahora es que se cumpla con eso. Necesitamos darle tiempo al tiempo, porque la misma Secretaría de Educación Pública no tiene claro cual es el modelo a seguir en el nivel medio superior, en lo que respecta a educación inclusiva", destacó Gloria Larios, auxiliar del CAED 128, de Nogales, Sonora.

A Beny se le dificultan las matemáticas y el inglés; le faltan cinco módulos para graduarse y continuar con su plan de vida de casarse y tener dos hijos. "Yo mandé mi mensaje al presidente Andrés Manuel y a la SEP para que no nos quiten esta oportunidad de seguir cumpliendo los sueños de muchos que somos. Porque pese a tener una discapacidad para mí no hay límites."



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	PRIMERA	12

EL PROCESO LEGAL INICIÓ EN 2017

Niña con síndrome de Down libra batalla por la inclusión

Mañana, la Suprema Corte analizará si el Estado debe adaptarse para garantizar la educación a Citlali

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

En 2017, Citlali, una niña mazahua con síndrome de Down, ganó una primera batalla al lograr obtener un pupitre en una escuela primaria del Estado de México, que le negó el acceso debido a su condición.

Mañana podría ganar la segunda, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación falla en el sentido de garantizarle una verdadera inclusión, es decir, que el Estado tenga que adaptarse a Citlali y no al revés.

"Ya logramos que esté, pero solamente lograr que esté ahí sentada no significa garantizar su derecho a la educación Inclusiva y eso es la trascendencia de lo que va a resolver el miércoles (mañana) la Suprema Corte, es garantizar todas las condiciones, de todos los niveles para que Citlali llegue a la escuela con todo lo que necesita para aprender y participar en su proceso educativo", explicó Sandra Creixell, abogada de Aprender Primero, brazo jurídico de la organización Mexicanos Primero.

Mexicanos Primero y el Despacho Aguinaco Abogados han acompañado a Citlali desde hace dos años. Lo primero que lograron fue que un juez ordenara que la dejaran inscribirse y se le asignara un maestro sombra.



Foto: Especial

La familia de Citlali se pregunta todos los días si la llevan a la escuela, porque hay veces que regresa habiendo sido víctima de bullying.

"El sentido que está tomando la Corte es hacia una educación Inclusiva, significa que quepamos todos y queremos que eso permee en el sistema educativo en general. Tenemos que movernos hacia esa educación inclusiva y eso significa dejar de segmentar, dejar de tener el subsistema indígena, dejar de tener el subsistema de educación especial, que da atención a distintas poblaciones; y en la Corte sí tienen claro que el camino hacia delante es la educación inclusiva", planteó Andrés Aguinaco quien forma parte de la defensa de Citlali.



El sentido que está tomando la Corte es hacia una educación inclusiva, significa que quepamos todos y queremos que eso permee en el sistema educativo en general."

SANDRA CREIXELL
ABOGADA DE APRENDER PRIMERO,
DE MEXICANOS PRIMERO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	1	18

Fomentan el deporte

ENTREGAN 450 UNIFORMES.
PERFILAN DAR TAMBIÉN BECAS
PARA IMPULSAR LA PRÁCTICA

REDACCIÓN

ESTADOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Niños y jóvenes que participaron en recientes cursos de verano, recibieron 450 uniformes e implementos deportivos de manos del presidente municipal de Huixquilucan.

Enrique Vargas del Villar destacó que en el municipio se han realizado eventos deportivos importantes y éstos se consideran en el futuro, como la carrera de katrinas el 27 de octubre en la cabecera municipal, con mil 200 participantes inscritos.

También subrayó que su administración ha apoyado a deportistas de alto rendimiento, por lo que piensa proponer para el próximo año becas deportivas municipales y así seguir impulsando la activación física.

El entrenador Alfonso Flores agradeció, a nombre de los beneficiarios, por los uniformes entregados, ya que éstos fomentan la práctica de algún deporte entre la niñez y la juventud, los aleja de vicios y de una vida sedentaria.

POR LA TRADICIÓN

• La carrera de katrinas es organizada cada año. Se corre en Huixquilucan y en la ciudad de Guadalajara.

• Este 2019 se lleva a cabo el 27 de octubre en la cabecera municipal. En total son cinco kilómetros.

• Aún está abierta la convocatoria para participar. Más informes: info@carreradekatrinas.mx

3500

CLASES GRATUITAS IMPARTIDAS DE DEPORTES.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	1	6

Ejemplo nacional en aprovechamiento académico ESPECIAL

Pasar de los últimos a los primeros lugares en aprovechamiento académico, es un claro ejemplo de que “Trabajo Llama Trabajo”, por esta razón Sonora sigue siendo un ejemplo a nivel nacional, resaltó la gobernadora Claudia Pavlovich.

Al reconocer a estudiantes de secundaria de la entidad por resultados en el Examen Planea 2019, en especial a alumnos de la Secundaria Estatal N°33 por lograr el mayor puntaje en esta prueba, también felicitó a las alumnas ganadoras de la edición IX del concurso “Tú y Yo Somos el Cambio”. La mandataria estatal subrayó el trabajo que se ha hecho en Sonora en educación y como claro ejemplo está la Secundaria Estatal N°33, que se encuentra dentro de las 10 escuelas sonorenses con estudiantes que obtuvieron más puntaje en la Prueba Planea.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	ESTADOS	27

Normalistas de Michoacán retienen al menos 17 camiones

ERNESTO MARTÍNEZ

Corresponsal

Morelia, Mich., Estudiantes de las escuelas normales de Tiripetío y Cherán mantienen retenidos al menos 17 autobuses y 10 unidades de carga desde el 10 de octubre. La mayoría de los vehículos se encuentran en la normal Vasco de Quiroga, ubicada a 25 kilómetros de Morelia. Los dueños de los vehículos han interpuesto 20 denuncias por robo. Con esta protesta los normalistas demandan plazas para los egresados, becas y otros apoyos para las ocho escuelas formadoras de profesores. Los alumnos utilizarán las unidades para trasladarse al acto conmemorativo de “la represión a los alumnos de Tiripetío, el 15 de octubre de 2011”, cuando fueron desalojados por la policía de las instalaciones de la escuela normal-albergue, donde viven y estudian más de 500 estudiantes. El gobierno de Michoacán informó que busca resolver el conflicto mediante el diálogo. El presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo, Arcadio Méndez, informó que los normalistas ofrecieron devolver los camiones el martes.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo La UNAM: nuestra casa. Participemos | César Astudillo (El Universal, p. 19)

Artículo Equidad de género en la UNAM | Mónica Amilpas (El Universal, p. 16)

Columna De Nuestras Jornadas | El quebranto de la UABC, a tribunales (La Jornada, p. 21)

Columna Tiraditos | En la UNAM andan perdidos (ContraRéplica, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Los lobos en el gallinero educativo | Luis Hernández Navarro (La Jornada, p. 20)

Artículo Alfabetismo y seguridad digital | Francisco Guerrero Aguirre (Excélsior, p. 16)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	OPINIÓN	19

OPINION // CESAR ASTUDILLO //

La UNAM: nuestra casa. Participemos

Las universidades han hecho reposar la legitimidad de sus autoridades en el principio de autonomía, en cuya implementación han previsto un amplio haz de modalidades para hacer posible que el acceso a su jefatura se realice mediante la más amplia participación de su comunidad.

A lo largo de su historia, la UNAM ha ensayado distintas modalidades, pero de todas ellas la que más estabilidad ha propiciado, por ser la menos polarizante, es la prevista desde 1945 por su Ley Orgánica, que en sus cerca de 70 años de vigencia ha permitido una estabilidad producto de la renovación ordenada y pacífica de sus autoridades.

Desde entonces, el nombramiento del titular de la Rectoría corresponde a la Junta de Gobierno, conformada por quince académicas y académicos de distintas instituciones, de cualidades científicas excepcionales, y cuya legitimidad descende de haber sido elegidos por el Consejo Universitario, en tanto cuerpo representativo por excelencia de la comunidad universitaria.

La Junta de Gobierno ha tenido la capacidad de decidir los contornos del modelo para cada designación, determinando la manera en que buscará explorar la opinión de los universitarios en torno a quienes buscan acceder a la jefatura de la Universidad, el ámbito temporal en el que discurrirá el procedimiento, las etapas en las que se desenvolverá, la amplitud de la auscultación, y los

esquemas de organización de sus integrantes para afrontarla.

El procedimiento electivo goza de una especificidad que destaca por algunas características que conviene recordar en el contexto de la convocatoria vigente:

Es un mecanismo participativo e incluyente en el que las opiniones de la comunidad universitaria, en su diversidad cultural, pluralismo ideológico, orientaciones sociales y preferencias académicas son recibidas presencialmente y sin intermediarios por cinco comisiones de la Junta de Gobierno, dentro de poco más de un mes, las cuales se acercan a las distintas entidades académicas para facilitar una más amplia participación. Quienes deseen enviar sus adhesiones de forma escrita pueden hacerlo a través de cartas enviadas por correo electrónico. Existe la posibilidad de que la propia Junta busque conocer la opinión de nuestros académicos más conspicuos, en el entendido de que la UNAM se distingue por tener entre su comunidad a premios nobeles, a quienes han sido galardonados internacional o nacionalmente y distinguidos como eméritos por la propia Universidad.

La participación de la comunidad es libre, pública y responsable, en donde todas las opiniones, favorables o críticas, tienen la oportunidad de ser escuchadas sin excepción, en un contexto en el que quienes concurren a



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	OPINIÓN	19

expresarse declaran su nombre y demuestran su pertenencia a la Universidad, dialogan o hacen llegar a la Junta la información y las razones en que sustentan sus puntos de vista, para que ésta se pueda formar una criterio integral sobre los aspirantes.

El procedimiento es informado y genuino porque las opiniones se nutren de la información personal y los proyectos de trabajo presentados por los contendientes, publicados en la página web de la Junta para que la comunidad pueda conocer lo que están proponiendo para la Universidad.

La decisión es racional, porque su momento más emblemático se produce en las comparecencias, en donde cada aspirante se presenta ante la Junta en pleno, para que después de un dialogo extenso y un intercambio robusto se pueda advertir quién cuenta con el mejor perfil y el proyecto más adecuado para dirigir los derroteros de la Universidad.

En síntesis, es un método ampliamente deliberativo que auspicia la participación de toda su comunidad, de sus cuerpos colegiados, y la debida interacción de todos ellos y la Junta de Gobierno en la búsqueda de quien cumpla de mejor manera con las exigencias que impone esta altísima responsabilidad, y cuyo resultado final se concibe como una decisión colectiva que expresa un alto consenso democrático por su consistencia profundamente participativa.

El proceso se encuentra abierto en la UNAM, su resultado nos concierne a todos los universitarios, no nos quedemos sin participar.

*Académico de la UNAM.
@ CesarAstudilloR*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	OPINIÓN	16

OPINION // MONICA AMILPAS //

Equidad de género en la UNAM

Uno de los temas centrales de la agenda universitaria está determinado por la preocupación de la equidad y la violencia de género, por lo que forma parte sustancial del Plan de Trabajo que entregaron los aspirantes que participan en el proceso de nombramiento de rector en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los cuatro candidatas: **Angélica Cuéllar Vázquez**, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS); **Enrique Graue Wiechers**, rector de la UNAM; **Pedro Salazar Ugarte**, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ); y **Daniel Velázquez Vázquez**, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES), Aragón, reconocen las acciones que se han realizado en la UNAM, en la última década, para procurar la equidad de género y erradicar la violencia al respecto.

Entre los esfuerzos destaca la creación en 2011 de la Comisión Especial de **Equidad de Género** del Consejo Universitario. Posteriormente; la publicación en 2016 del Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la UNAM, además de la presentación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. Asimismo, la modificación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en el Centro de Investigaciones y Estudios

de Género (CIEG) y la adhesión a la plataforma de ONU Mujeres, a través de la campaña HeForShe.

Sin embargo, destaca que tres de los candidatos integraron el tema en su Plan de Trabajo con distintas estrategias. En este sentido, la directora de la FCPyS, **Cuéllar Vázquez**, reconoce que tales medidas abonan el abordaje integral de la problemática referida, no obstante, es clara al manifestar su diagnóstico y puntualizar que la falta de equidad, la discriminación y la violencia de género le preocupan, pues la problemática persiste a pesar de las acciones ejecutadas en la UNAM. Y por ello, además de proponer la implementación de "estrategias de transversalidad en las políticas institucionales de equidad de género, a través de su carácter como científica social propone "reforzar la producción de conocimiento sobre el tema".

Por su parte, el rector **Enrique Graue** apuesta por "la construcción de una comunidad más igualitaria, respetuosa de las diferencias". Así su primera línea de acción que propone es el impulso de "la equidad en todas nuestras actividades". Lo que puede ser leído como una apuesta muy genérica y abstracta que no responde a puntos concretos. Así también, su primera propuesta en este tenor es: "mantener y difundir ampliamente campañas periódicas que consoliden los valores de los derechos humanos, la equidad y el rechazo a la violencia



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	OPINIÓN	16

de género”.

La propuesta del actual rector contrasta con los resultados de su gestión en el tema, si consideramos que tan solo de 2016 a 2018, el número de quejas presentadas por violencia de género en la UNAM aumentaron once veces (1157%), en comparación con la cantidad registrada durante los 13 años anteriores.

Según la información de **Mónica González Contró**, abogada General de la UNAM, entre agosto de 2003 y el mismo mes de 2016, la UNAM registró un total de 325 quejas por casos relacionados de violencia de género, aproximadamente 1.9 por mes, mientras que, a partir de septiembre del mismo año y junio de 2018 recibieron 456 denuncias, unas 22 mensuales.

En cuanto al director del IJJ, **Salazar Ugarte**, él se inclina por la igualdad de género y la inclusión de las diversidades. Y también repara en el tema relevante de “la igualdad de género y la eliminación en contra de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual.” por tal motivo, propone “crear la Secretaría Universitaria de Igualdad e Inclusión”, cuyo fin “sería garantizar la transversalidad en todas las áreas del quehacer universitario (con) perspectiva de género”, a partir de un marco legal ya dado, pero sin duda, deja de lado la producción de conocimiento al respecto desde la propia Universidad.

Finalmente, las acciones y estrategias para combatir la falta de equidad y violencia de género, deberían iniciar con el acceso de más mujeres a espacios de toma de decisiones desde los cuales se incida positivamente desde una perspectiva de género. La Universidad podría por primera vez abrir la oportunidad a una mujer destacada de su comunidad al acceder al máximo honor de esta casa de estudios.

Por eso vale la pena voltear a la propuesta de **Angélica Cuéllar**, quien apuesta por la “investigación, docencia y difusión” de los asuntos de la equidad de género. Así como la importancia que adquiere la creación de “un observatorio de asuntos de género, cuyas principales acciones serían prevenir, atender y acompañar los casos de violencia y discriminación en la UNAM. Esto representaría apuntalar realmente medidas transversales e integrales.

Académica de la FCPyS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	OPINIÓN	21

De nuestras Jornadas

• El quebranto a la UABC, a tribunales

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA

El conflicto de la Universidad Autónoma de Baja California con el gobierno del estado terminará en el Poder Judicial. El rector Daniel Valdez Delgadillo sacó a la calle a 35 mil estudiantes y académicos para exigir a Francisco Vega que le pague los mil 600 millones de pesos que debe a la máxima casa de estudios. Pero eso no fue todo: del discurso pasó a los hechos y presentó una demanda penal contra el gobernador.

La querrela es la medida más trascendente de Valdez en días recientes, no sólo porque tocó a las puertas del Poder Judicial, sino porque implicó el rompimiento político del Grupo Universidad con Gustavo de Hoyos Walther. Pedir al Congreso que finque juicio político a Vega es irrelevante porque el panista está a 17 días de entregar la gubernatura y la crisis política es tal que no necesita que alguien lo inhabilite.

Desvío de recursos, peculado, abuso de confianza y colusión de servidores públicos son los delitos que la UABC imputa al gobernador y a los secretarios general de Gobierno, de Educación y de planeación y finanzas. Pedir al Poder Judicial que investigue lo que ocurrió no sólo pone en la mira de la Fiscalía General de la República al mandatario para que se jalen los hilos de la corrupción en Baja California, sino que deberá quedar claro también el papel de De Hoyos en esta trama.

El también presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) es el presidente del patronato universitario y, de acuerdo con la ley orgánica, quien controla las finanzas de la Universidad. El tesorero de la institución le reporta a él y no al rector. Sin embargo, el presidente de la Coparmex no ha dado la cara en esta crisis. En enero, cuando se hizo público que el estado debía a la UABC mil millones de pesos en ese momento, el representante empresarial no dijo nada y ha permanecido en silencio. Tampoco participó en la movilización universitaria.

Los ex rectores y de Hoyos fueron cómplices del gobernador Vega. Dejaron crecer en silencio la deuda y nunca hubo la presión pública que hoy ejerce Valdez. El rector sabe que sólo la Federación puede sacar a la UABC de la crisis y es claro que el gobierno federal no le quiere dar a Gustavo de Hoyos mil 600 millones de pesos para que nuevamente los maneje con opacidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	NACIÓN	2

Tiraditos

EN LA UNAM ANDAN *PERDIDOS*

• Vaya que en comunicación social de la UNAM y particularmente en el área de los CCH están perdidos. Y es que, tras la publicación de la denuncia de violación a una menor de edad en el plantel Sur, primero, lo quisieron negar y después, emitieron un comunicado asegurando que ya tuvieron contacto con la madre de la menor; sin embargo, fuentes en la institución aseguran que realmente no han tenido comunicación con la afectada ni con su familia y que el boletín se emitió sólo para "calmar las aguas".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	OPINIÓN	20

Los lobos en el gallinero educativo

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

El fantasma de Carlos Jonguitud Barrios vaga libremente por las instituciones educativas de San Luis Potosí. Joel Ramírez Díaz, quien fue secretario particular del cacique sindical del magisterio entre 1972 y 1989, es el actual titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (Sege).

No es que el ingeniero Ramírez tenga una idea muy clara sobre las cuestiones pedagógicas. Su única experiencia previa en la enseñanza pública fue su chamba como secretario del gobernador Jonguitud Barrios. Eso sí, antes de estar al frente del ramo fue dirigente del PRI y diputado.

Como líder del otrora invencible partidazo, el ingeniero Ramírez anunció: “Vamos a asumir el compromiso de los priistas de todos los tiempos, a seguir transformando positivamente la vida de los mexicanos, transitando de la revolución política a la evolución social”.

De su mentor heredó la proclividad a la mano dura. Como si fueran terribles criminales, no dudó en aventarles patrullas y fuerza metropolitana a 50 maestros de inglés a los que cesó.

Su relación con el SNTE es magnífica. Apenas hace unos días le reconoció a las secciones 26 y 52 de la gremial “un compromiso renovado, moderno y con gran cercanía a la base”.

El suyo dista de ser un caso único. A mil 250 kilómetros de distancia, en Baja California Sur (BCS), despacha Héctor Jiménez Márquez, una figura con vocación partidaria similar a la del potosino, pero bajo las siglas del PAN.

Como si tuviera el don de la ubicuidad, en 2018, no obstante ser titular de la Secretaría de Educación en la entidad, fue parte de la comisión encargada de organizar la renovación del comité nacional *blanquiazul*. Se justificó aduciendo que era “un nombramiento honorario [...] no es un tema que interfiera, porque no te genera jornadas o un horario de trabajo”.

Tampoco vio problema en que su hijo, Ángel Jiménez, percibiera el pago simultáneo de dos plazas: una en la ciudad de La Paz, y otra en Loreto. La Contraloría del estado concluyó que no había nepotismo en el caso, pero cesó a Alba Priego, la responsable de la contratación de Ángel.

El profesor Jiménez lleva años haciendo política en las filas del PAN. Fue su dirigente estatal, diputado local y delegado de la Sedesol. Su relación con el sindicalismo oficial es tan buena, que el encargado de tomarle protesta y entregarle su nombramiento como secretario de Educación fue el líder del SNTE en BCS, Mateo Casillas.

Luis Arturo Comejo Alatorre es el secretario de Educación de Morelos, entidad gobernada por Morena y el PES. Él es un político de la vieja guardia. Más que sobre educación, de lo que sabe es de grilla. Saltimbanqui consumado, fue, entre otras muchas cosas, subsecretario de organización nacional del PRI, secretario de elecciones del partido Convergencia y subsecretario de Gobierno del panista Rafael Moreno Valle en Puebla.

Fue director de administración del Instituto Nacional de Solidaridad, el espacio de capacitación de los cuadros salinistas. Allí manejó millones de pesos de programas que no tenían control presupuestal ni rendición de cuentas. Del salinismo saltó al zedillismo.

En los primeros cuatro años de esa administración fungió como subdirector del área técnica del Capfce, donde administró un presupuesto millonario para construir escuelas en todo el país. Curiosamente él es abogado. A diferencia de los delegados de esa área era el único que no tenía título de ingeniero. Las cuentas que entregó fueron pésimas. Él, todos los gerentes que coordinaba y varios desligados fueron inhabilitados y multados.

En el mismo cuadro de honor ocupa un lugar destacado Alberto Frutis Solís, el perredista que despacha en la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán (SEE). Aspirante a la alcaldía de Morelia y a la dirección estatal del sol azteca, cuenta con triple plaza: una como titular de la SEE, y otras dos magisteriales (en total: 101 mil 416 pesos). La secretaria a su cargo hizo algunos malabares verbales para justificarlas.

En la Cámara de Diputados, Xóchitl Leyva lo denunció por presupuestar en 80 pesos la cajita (del tamaño de una pizza mediana) donde se reparten los útiles escolares, cuando en realidad cuestan 12 pesos.

Desde que él está al frente de la institución, las universidades patito han crecido exponencialmente, utilizando incluso infraestructura de escuelas públicas. La colección de autos de lujo en los que se mueve es de antología (<https://bit.ly/2q1z6OS>). Y, como si le faltaran condecoraciones, ha sido acusado de utilizar su puesto para pedir favores a cambio de empleo (<https://bit.ly/319tAGZ>).

El SNTE no controla la educación en los estados como en el pasado. Pero no está manco. Basta ver a Jaime Torres Merlo, el titular en Colima. Fue secretario general de la sección 6 del gremio. De allí saltó a las instituciones educativas, con apoyo del cacicazgo local. Fue director de Educación Básica, secretario técnico de la Secretaría de Educación, estuvo en la dirección de Planeación Educativa, hasta que se sacó el premio mayor: fue designado titular del ramo.

Además del sueldo de 59 mil 627 pesos mensuales que percibe al frente de la secretaria, cobra 14 mil pesos como director de primaria y otros 10 mil 965 como maestro de grupo.

En *Educación: la rectoría del Estado* (<https://bit.ly/2MBiQf8>) documenté la forma en que grupos empresariales y de ultraderecha capturaron, en muchas entidades, las secretarías de Educación locales. Como puede verse en este recuento, los partidos políticos en los estados no cantan mal las rancheras.

En prácticamente todo el país, los lobos manejan los gallineros educativos. ¿De verdad alguien cree que con ellos se puede echar a caminar una Nueva Escuela Mexicana (sea ésta lo que sea)?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/10/19	PRIMERA	16



Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

Twitter: @pacoguerreroa65

Alfabetismo y seguridad digital

Es de vital importancia que los ciudadanos sean parte de la discusión para un uso seguro y responsable de las distintas plataformas con las que hoy contamos. Urge hacer de las redes un espacio de intercambio civilizado.

Twitter y la Organización de los Estados Americanos (OEA) publicaron recientemente la guía Alfabetismo y seguridad digital: mejores prácticas en el uso de Twitter (<https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/20190913-DIGITAL-Alfabetismo-y-seguridad-digital-Twitter.pdf>).

La guía aborda temas centrales de la era digital y de las redes sociales. En este documento, pionero en su género, se esboza una serie de mejores prácticas para optimizar el monitoreo, consumo y distribución de información por medio de Twitter.

La guía parte de la premisa que, hoy en día, el alfabetismo va más allá de la noción tradicional para adaptarse a las modalidades de la era digital.

La organización *Common Sense Media* define el alfabetismo digital como la capacidad de identificar, evaluar y usar la información encontrada en medios digitales de manera efectiva. La guía preparada por Twitter y la OEA responde a este nuevo tipo de alfabetismo y al desarrollo de habilidades que permitan su optimización de manera segura y responsable.

La Unesco delinea en su anuario de 2016 Alfabetización mediática e informacional para los objetivos de desarrollo sostenible, las cinco leyes de la alfabetización mediática e informacional. Cada una de esas leyes aborda las principales aristas de la alfabetización digital.

La Unesco destaca que la información, la comunicación, las bibliotecas, los medios de comunicación, la tecnología, el internet y otras fuentes de información se encuentran en la misma categoría.

Cada ciudadano es un creador de información o conocimiento y tiene un mensaje que difundir. Por ello, en un entorno inundado de noticias falsas, desinformación y polarización política, todas las personas deben contar con herramientas suficientes para acceder a nueva información y expresarse en libertad.

Es de vital importancia que los ciudadanos sean parte de la discusión para un uso seguro y responsable de las distintas plataformas con las que hoy contamos. Urge hacer de las redes un espacio de intercambio civilizado y no un espacio caótico de odio, polarización y tribalización destructiva.

Las leyes de alfabetización mediática e informacional

definidas por la Unesco también abordan el fenómeno de la veracidad en la información. Se reconoce que la información, el conocimiento y los mensajes no siempre están exentos de valores o prejuicios. De ahí, la importancia de presentar la información de manera transparente y comprensible para todos los ciudadanos.

Finalmente, entre las leyes indicadas por la Unesco, la organización reconoce que "el alfabetismo digital es un proceso dinámico de experiencias vividas". Por ello, debemos buscar información confiable que incluya conocimientos, habilidades y actitudes que contribuya a un genuino debate democrático.

¿Cómo se logra la alfabetización digital? Se requiere el desarrollo de una serie de habilidades puntuales. Entre ellas

están la capacidad de interactuar con información referente a los medios y la tecnología, la capacidad de aplicar habilidades técnicas de comunicación de información y la capacidad de la organizar información y contenidos.

Para lograr la alfabetización digital es necesario tener la habilidad de utilizar la información de manera ética y responsable, así como la evaluación crítica de los contenidos presentados en los medios y otras fuentes de información.

BALANCE

Requerimos de un periodismo serio y comprometido que verifique las "oleadas" de información que inundan nuestra vida cotidiana, recordando que las redes sociales no pueden estar exentas de los procesos profesionales de autenticación tan normales en el buen periodismo.

La alfabetización digital es un hecho ineludible en el mundo actual. Los esfuerzos multisectoriales para lograrla son esenciales en un mundo "adicto" a los dispositivos móviles.

La guía elaborada por Twitter y la OEA es una contribución en este sentido. Sólo con ciudadanos empoderados en las oportunidades y los desafíos que presenta el uso de las herramientas de la era digital es posible optimizar su utilización y mitigar los riesgos.

*Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA.

Alfabetismo digital es la capacidad de identificar, evaluar y usar la información de medios digitales de manera efectiva.



Consulta la publicación de Twitter y la OEA.